



SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

ENCOMENDACIÓN DE FUNCIONES DIRECTIVAS.

Resolución Exenta RA N° 125936/71/2023

**RM REGION METROPOLITANA,
22/02/2023**

VISTOS Y CONSIDERANDO: VISTOS: Lo dispuesto en la Partida 06, Capítulo 02, Programa 01, Glosa N° 02 letra f), de la Ley N° 21.516 de 2022, de Presupuestos del Sector Público para el año 2023; en el D.F.L. N° 2 de 2019 y la Resolución Exenta N° 6, de 2023, ambos documentos del Ministerio de Relaciones Exteriores; en el Decreto Supremo N° 91 de 2022, del Ministerio de Relaciones Exteriores; y en la Resolución N° 6 de 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: 1) Que en la Partida 06, Capítulo 02, Programa 01, Glosa N° 02 letra f), de la Ley 21.516 de 2022 de Presupuestos para el año 2023, se establece que el personal a contrata del Ministerio de Relaciones Exteriores podrá desempeñar funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del Jefe del Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones, no pudiendo exceder de 193 funcionarios a contrata para el conjunto de los organismos de la Partida

2) Que, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de Resolución Exenta N° 6 del 15 de febrero de 2023, ha asignado 50 cupos a esta Subsecretaría para que, personal a contrata, desempeñe funciones de carácter directivo.

3) Que la Planta de Directivos del Servicio fijada por el D.F.L N° 2, de 2019 del Ministerio de Relaciones Exteriores, contempla sólo once cargos, lo que resulta insuficiente, atendida la Estructura orgánica de la Institución.

4) Que se hace necesario adoptar medidas conducentes a asegurar el cumplimiento y continuidad de la función pública, lo que amerita asignar a los funcionarios que más adelante se individualizan, las funciones de carácter directivo que en cada caso se señalan. 5) Que para efectuar la determinación anterior se han ponderado los siguientes criterios: funcionarios que subrogan a personal de planta y contrata que desarrollan funciones directivas; personal que maneja fondos públicos; personal que se desempeña en cargos que implican ejercer funciones en cuanto a la toma de decisiones en materia de tramitación de actos administrativos y, funcionarios que ocupan empleos que consideran el ejercicio de funciones decisorias en materia de autorizaciones presupuestarias, compromisos, ejecuciones o cancelaciones de pago con cargo al presupuesto institucional



RESUELVO:

REGISTRADO

22 FEB 2023

ENCOMIÉNDESE a:

CONSTANZA BEATRIZ ALEGRÍA PACULL, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de jefatura del Departamento de África y Medio Oriente. Ejercer la jefatura de la División de Europa, África y Medio Oriente, durante la ausencia legal de quien tiene asignada dicha jefatura. a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

KRASNA HAYDÉE BOBENRIETH MISERDA, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de jefatura de la División APEC. Integrar el orden de subrogación del Director General de Asuntos Económicos Multilaterales, según el orden que se defina en la resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

ALEJANDRO MAURICIO BUVINIC ALARCÓN, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura de la División Inversiones, Servicio y Economía Digital. Integrar el orden de subrogación del Director General de Asuntos Económicos Multilaterales, según el orden que se defina en la resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

JOSÉ MANUEL CAMPOS ABAD, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura de la División OMC. Integrar el orden de subrogación del Director General de Asuntos Económicos Multilaterales, según el orden que se defina en la resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

KARINA CÁNEPA ESPADA, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de jefatura de la División de Sudamérica a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

ANDREA VALERIA CERDA VÁSQUEZ, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE



RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de jefatura de la División de Acceso de Mercados. Integrar el orden de subrogación del Director General de Asuntos Económicos Bilaterales, según el orden que se defina en la resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

SUSANA PAZ ESCÁRATE RUIZ, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura Departamento Auditoría Interna a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

SILVIA ALICIA FLORES PIÉROLA, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de jefatura de la División de Gestión de Personas. Autorizar los pagos respecto de la documentación propia de la gestión de la División de Gestión de Personas. Integrar el orden de subrogación de la Directora Administrativa, según el orden que se defina en la resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

TRACY GEIGER FADDOUL, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura División OCDE a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

MAURICIO ANDRÉS GONZÁLEZ GARCÉS, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de jefatura de la División de Adquisiciones y Servicio. Autorizar los pagos respecto de la documentación propia de la gestión de la División de Adquisiciones y Servicio. Integrar el orden de subrogación de la Directora Administrativa, según el orden que se defina en la resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

CARLA ALEJANDRA HENRÍQUEZ OPAZO, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de jefatura de la División Implementación y Difusión de Acuerdos Comerciales. a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.



REGISTRADO

22 FEB 2023

CAROLINE LOURDES LATIN TORRES, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura de la División de Finanzas. Integrar el orden de subrogación de la Directora Administrativa, según el orden que se defina en la Resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

SEBASTIÁN ALFREDO MOLINA NECUL, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura de la División de Propiedad Intelectual a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

NELSON MANUEL PAREDES CÁCERES, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura del Departamento de Información Comercial. Integrar el orden de subrogación del Director de Estudios, según el orden que se defina en la resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

ANGÉLICA BEATRIZ ROMERO LÓPEZ, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura de la División de Comercio y Desarrollo Sustentable. Integrar el orden de subrogación del Director General de Asuntos Económicos Multilaterales, según el orden que se defina en la resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

JUAN CARLOS SABA SAMUR, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura de la División Tecnologías de la Información a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

XIMENA SANDOVAL OJEDA, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura de la División de Operaciones. Integrar el orden de subrogación del Director Administrativo según el orden que se defina en la resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.



384757757541175832_FIRMAGOB



1677104842607



REGISTRADO

22 FEB 2023

LESLIE CECILIA SCHMIDT MONJE, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura de la División de Derecho Nacional de la Dirección de Asuntos Jurídicos. Integrar el orden de subrogación del Director de Asuntos Jurídicos, según el orden que se defina en la resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

ELENA CAROLINA VALPUESTA ARISTEGUI, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura del Departamento Análisis Económico. a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

ADOLFO ALFREDO SALINAS PARADA, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 5° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura del Departamento de Pagos de la División de Adquisiciones y Servicios. Ejercer la jefatura de la División de Adquisiciones y Servicios, durante la ausencia legal de quien tiene asignada dicha jefatura, según el orden que se defina en la resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

TERESA MERCEDES CASTRO VALDEBENITO, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 6° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura del Departamento de Remuneraciones de la División de Gestión de Personas. Ejercer la jefatura de la División de Gestión de Personas, durante la ausencia legal de quien tiene asignada dicha jefatura, según el orden que se defina en la resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

MARCELA VIVIANA LAGOS ASSADI, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 5° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura del Departamento de Personal de la División de Gestión de Personas. Ejercer la jefatura de la División de Gestión de Personas, durante la ausencia legal de quien tiene asignada dicha jefatura, según el orden que se defina en la resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.



384757757541175832_FIRMAGOB



1677104842607



LUIS ANDRÉS CARREÑO SILVA, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura del Departamento de Planificación y Control de Gestión a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.



RITA CAROLINA CISTERNAS ACEVEDO, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 6° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura del Departamento de Adquisiciones; Integrar el orden de subrogación del la División de Adquisiciones y Servicios, según el orden que se defina en la resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

ANTONIO JOSÉ ALDUNATE BERRÍO, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura del Departamento Participación Ciudadana y Transparencia de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

MARÍA JOSÉ BASAURE FIGUEROA, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como ASISTENTE grado 6° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura del Departamento de Contabilidad y Análisis de la División de Finanzas. Ejercer la jefatura de la División de Finanzas, en ausencia legal de quien ejerce la jefatura de dicha División, según el orden que se defina en la Resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

FELIPE CRISTÓBAL TAGLE RAMÍREZ, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura de la División Derecho Internacional. Integrar el orden de subrogación del Director de Asuntos Jurídicos, según el orden que se defina en la resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

PABLO ANDRÉS URRÍA HERING, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura de la División Asia y Oceanía. a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.



REGISTRADO

22 FEB 2023

ORIANA MARÍA PIFFRE TOLEDO, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura del Gabinete Subsecretaría a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

CRISTÓBAL ANDRÉS RAMÍREZ SALGADO, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura de la División Alianza del Pacífico. a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

MARCIA LORETO BANDA GARAY, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura del Departamento Comercio Inclusivo a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

FELIPE ALEJANDRO HENRÍQUEZ PALMA, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura de la División de Conducta Empresarial Responsable. Integrar el orden de subrogación del Director General de Asuntos Económicos Multilaterales, según el orden que se defina en la resolución pertinente Ser el Punto de Nacional de Contacto de Chile para las Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales y coordinar sus comités asesores. Promover la Conducta Empresarial Responsable y operar como foro no judicial para el diálogo y asistencia en la resolución de conflictos entre empresas multinacionales y partes interesadas por presuntas vulneraciones a las Líneas Directrices. Coordinar la implementación de la Convención Anticohecho de la OCDE, incluido el Grupo Nacional de Expertos Contra la Corrupción y las fases de evaluación a Chile. a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

FERNANDO ENRIQUE CATALÁN PINO, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura de la División Aspectos Regulatorios del Comercio. Integrar el orden de subrogación del Director de Asuntos Económicos Biltuales, según el orden que se defina en la resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.



REGISTRADO

22 FEB 2023

CRISTIAN DE JESÚS TOLOZA CASTILLO, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura de la División Europa, África y Medio Oriente. Integrar el orden de subrogación del Director de Asuntos Económicos Biltaraes, según el orden que se defina en la resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

RAFAEL FERNANDO MARÍN KOHAN, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura de la División de América del Norte, Central y Caribe a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

CLAUDIA CAROLINA ACHA FERNÁNDEZ, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como ASISTENTE grado 6° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura del Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

EDUARDO ANDRÉS MORALES PIÑA, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 6° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura del Departamento de Servicios Generales a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



REGISTRADO

22 FEB 2023



384757757541175832_FIRMAGOB



1677104842607





SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

ENCOMENDACIÓN DE FUNCIONES DIRECTIVAS.

Resolución Exenta RA N° 125936/79/2023

**RM REGION METROPOLITANA,
08/03/2023**

VISTOS Y CONSIDERANDO: VISTOS: Lo dispuesto en la Partida 06, Capítulo 02, Programa 01, Glosa N° 02 letra f), de la Ley N° 21.516 de 2022, de Presupuestos del Sector Público para el año 2023; en el D.F.L. N° 2 de 2019 y la Resolución Exenta N° 6, de 2023, ambos documentos del Ministerio de Relaciones Exteriores; en el Decreto Supremo N° 91 de 2022, del Ministerio de Relaciones Exteriores; y en la Resolución N° 6 de 2019 de la Contraloría General de la República. CONSIDERANDO: 1) Que en la Partida 06, Capítulo 02, Programa 01, Glosa N° 02 letra f), de la Ley 21.516 de 2022 de Presupuestos para el año 2023, se establece que el personal a contrata del Ministerio de Relaciones Exteriores podrá desempeñar funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del Jefe del Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones, no pudiendo exceder de 193 funcionarios a contrata para el conjunto de los organismos de la Partida 2) Que, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de Resolución Exenta N° 6 del 15 de febrero de 2023, ha asignado 50 cupos a esta Subsecretaria para que, personal a contrata, desempeñe funciones de carácter directivo. 3) Que la Planta de Directivos del Servicio fijada por el D.F.L N° 2, de 2019 del Ministerio de Relaciones Exteriores, contempla sólo once cargos, lo que resulta insuficiente, atendida la Estructura orgánica de la Institución. 4) Que se hace necesario adoptar medidas conducentes a asegurar el cumplimiento y continuidad de la función pública, lo que amerita asignar a los funcionarios que más adelante se individualizan, las funciones de carácter directivo que en cada caso se señalan. 5) Que para efectuar la determinación anterior se han ponderado los siguientes criterios: funcionarios que subrogan a personal de planta y contrata que desarrollan funciones directivas; personal que maneja fondos públicos; personal que se desempeña en cargos que implican ejercer funciones en cuanto a la toma de decisiones en materia de tramitación de actos administrativos y, funcionarios que ocupan empleos que consideran el ejercicio de funciones decisorias en materia de autorizaciones presupuestarias, compromisos, ejecuciones o cancelaciones de pago con cargo al presupuesto institucional

RESUELVO:

ENCOMIÉNDESE a:



DANIELA PATRICIA GONZÁLEZ QUINTANILLA, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 7° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura del Departamento de Administración Financiera y Presupuestaria de la División de Finanzas. Ejercer la jefatura de la División de Finanzas, en ausencia legal de quien ejerce la jefatura de dicha División según el orden que se defina en la resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

SEBASTIÁN IGNACIO CARVACHO SALINAS, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 7° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura del Departamento Plataforma y Comunicaciones de la División de Tecnologías de Información. Ejercer la jefatura de la División de Tecnologías de la Información, en ausencia legal de quien ejerce la jefatura de dicha División a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

MARCELO FABIÁN CURIQUEO AHUMADA, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 8° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura del Departamento de Tesorería de la División de Finanzas. Ejercer la jefatura de la División de Finanzas, en ausencia legal de quien ejerce la jefatura de dicha División, según el orden que se defina en la resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

MARÍA SOLEDAD MUÑOZ PEÑALOZA, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 9° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura Departamento Archivo Documental. Ejercer la jefatura de la División de Operaciones en ausencia legal de quien ejerce dicha jefatura, a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

KRASSNA KATHERINE GOLDSACK SEPÚLVEDA, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 9° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de jefatura del Departamento Participación Ciudadana y Transparencia, en ausencia legal de quien ejerce dicha jefatura. a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

WALDO FRANCISCO CANCINO HORMAZÁBAL, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 8° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE



RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Encargado de Oficina de Partes. Ejercer la jefatura de la División de Operaciones en ausencia legal de quien ejerce dicha jefatura, a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

REGISTRADO

8 MAR 2023

NICOLE FERNANDA RODRÍGUEZ OLIVOS, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 7° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura del Departamento Gestión de Sistemas. Ejercer la jefatura de la División de Tecnologías de la Información, en ausencia legal de quien ejerce la jefatura de dicha División a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

CLAUDIA ANDREA SÁNCHEZ TORO, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura del Departamento de Prensa. Integrar el orden de subrogación del Director de Comunicaciones, según el orden que se defina en la resolución pertinente a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

MANUELLA CARLA SALAZAR PALMA, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 10° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura del Departamento de Viajes Institucionales. Ejercer la jefatura de la División de Operaciones en ausencia legal de quien ejerce dicha jefatura, a contar del 1 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

JOSÉ MANUEL CAMPOS ABAD, RUN N° [REDACTED] quien se desempeña como PROFESIONAL grado 4° de la planta de PROFESIONALES en el SUBSECRETARÍA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, para ejercer funciones directivas de Jefatura de la División Acuerdos Comerciales Megarregionales. Integrar el orden de subrogación del Director General de Asuntos Económicos Bilaterales, según el orden que se defina en la resolución pertinente a contar del 1 de febrero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



REGISTRADO

8 MAR 2023



628463860975581012_FIRMAGOB



1678281303856

